

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	---	--

REUNION EXTERNA PLATAFORMA INTERACTIVA GGC 1828-2026

Lugar: Microsoft Teams

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTcyMjU1MzctM2QzNC00MjUwLTk3OTctYTM4ODcxMWJkNjA2%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22d82636be-6dd2-4e64-a284-7a3402f24e27%22%2c%22oid%22%3a%22f438c928-ebea-4452-9925-26f03131ff6b%22%7d

Fecha: 25 junio 2026

Hora: 2:00 pm a 4:30 pm

Asistentes:

- Claudia Sujei Chaquea Galindo (DME – virtual)
- Luis Gabriel Bareño Romero (TIC – presencial)
- Lucrecia Acosta Ospina (DME – virtual)
- Yeilisbeth Ovalle Sierra (DME – virtual)
- Jorge Hernán Buitrago Núñez (DME – presencial)
- Jimmy Andrés Castellanos Carrillo (TIC – presencial)
- Oscar Rodríguez (TIC – presencial)
- Luis Eduardo Peña Gualteros (DME – virtual)
- Camilo Ernesto Almarales Vargas (DME – virtual)
- Gabriela Melo (Corporación Colombia Digital presencial)
- Jeferson Giovanni Díaz Rodríguez (Corporación Colombia Digital)
- Daliana Trujillo (Corporación Colombia Digital presencial)

Orden del Día

- Socialización del estado funcional de la plataforma interactiva y de sus principales componentes: lineamientos, indicadores, evidencias, solicitudes, alertas y roles de usuario.
- Revisión preliminar del ambiente existente de la plataforma, incluyendo observaciones funcionales, técnicas y de contenido por parte de la Dirección de Minería Empresarial.
- Socialización del módulo ciudadano y definición de pasos a seguir para el acceso, revisión integral.

Desarrollo de la Reunión

La reunión inició con los saludos correspondientes entre los asistentes. Una vez verificada la presencia de los participantes, por parte del proveedor Corporación Colombia Digital se dio inicio a la socialización del estado funcional de la plataforma interactiva desarrollada en el marco del contrato GGC 1828-2026.

Página 1 de 13

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía
			E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5	

Jeferson Giovanni Díaz Rodríguez, en representación de Corporación Colombia Digital, indicó que el propósito de la sesión era presentar el desarrollo de la plataforma y revisar algunos de los ajustes realizados. Señaló que la explicación técnica estaría orientada a mostrar el funcionamiento de los componentes disponibles hasta ese momento, incluyendo la creación de lineamientos, la relación con indicadores, la gestión de evidencias, solicitudes, alertas, roles y demás elementos asociados al seguimiento.

Desde el inicio de la sesión se precisó que la revisión realizada correspondía a una socialización funcional preliminar y no a las pruebas oficiales de la plataforma. En ese sentido, se aclaró que lo mostrado durante la reunión no debía confundirse con las pruebas oficiales que se desarrollarían en una sesión posterior, ni implicaba aprobación de la herramienta por parte de la Dirección de Minería Empresarial, del equipo de apoyo a la supervisión o de la supervisión contractual.

Se explicó que la sesión permitiría revisar el comportamiento de la plataforma, observar funcionalidades implementadas y formular inquietudes sobre los componentes socializados. También se indicó que, posteriormente, sería necesario realizar pruebas funcionales formales con las personas que fueran designadas o autorizadas para tal fin.

El proveedor inició la socialización con el componente de lineamientos. Se explicó que la plataforma permite crear lineamientos y que dichos lineamientos pueden tener asociados hitos y tareas, según corresponda. Se aclaró que los hitos y tareas no son campos obligatorios para todos los lineamientos, pues algunos podrían tener hitos, otros podrían tener tareas y otros podrían quedar únicamente como lineamientos generales, dependiendo de la forma como esté estructurado el seguimiento.

Se indicó que la plataforma no genera bloqueos cuando un lineamiento no cuenta con hito o tarea, dado que estos campos son opcionales. El proveedor señaló que esta flexibilidad permite ajustar la herramienta a la realidad de los lineamientos definidos normativamente y a las necesidades de seguimiento de la Dirección de Minería Empresarial.

Posteriormente, se presentó el componente de indicadores. Se explicó que la plataforma permite parametrizar los diferentes indicadores que se van a cumplir durante el bienio, de acuerdo con las fichas técnicas manejadas por las entidades o agencias correspondientes. Se señaló que los indicadores pueden ser creados de manera independiente y luego ser relacionados con uno o varios lineamientos.

El proveedor indicó que la plataforma permite visualizar la relación entre los lineamientos y los indicadores asociados, así como identificar si los indicadores corresponden a categorías estratégicas, operativas u otras clasificaciones que se definan en la parametrización. Se precisó que dicha clasificación dependerá de la información que sea configurada por los usuarios conforme al proceso funcional y normativo aplicable.

También se explicó que el flujo de operación previsto permitiría, en primer lugar, crear los lineamientos conforme a la resolución aplicable; posteriormente, parametrizar los indicadores; y, finalmente, establecer la relación entre los lineamientos y los indicadores correspondientes. Se mencionó que esta relación resulta importante porque permite determinar qué indicadores sirven para verificar el cumplimiento de cada lineamiento.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía
			E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

El proveedor precisó que un mismo lineamiento puede estar relacionado con uno o varios indicadores, dependiendo de la forma como se defina el seguimiento. Asimismo, se indicó que, si un lineamiento cuenta con hitos o tareas, la plataforma permite seleccionar esos elementos para asociarlos al indicador correspondiente. No obstante, se reiteró que estos campos son opcionales y que su ausencia no impide continuar con la parametrización.

Durante esta explicación se señaló que, a medida que se incorpore información real, la plataforma permitiría identificar visualmente qué lineamiento se encuentra asociado a qué indicador, así como su clasificación y demás características parametrizadas. Se mencionó que esta relación había sido una necesidad señalada previamente por el equipo de la Dirección de Minería Empresarial, particularmente para efectos de seguimiento y control.

Posteriormente, se abordó el componente de evidencias. El proveedor explicó que las evidencias corresponden a los datos, documentos, soportes o conexiones externas que permiten verificar el cumplimiento de los indicadores. Se indicó que, a partir de la evidencia y de la fórmula definida para cada indicador, la plataforma podría determinar si el indicador cumple o no cumple, y que dicha información serviría como soporte para establecer el cumplimiento del lineamiento correspondiente.

Se explicó que las evidencias pueden provenir de diferentes fuentes, tales como datos abiertos publicados por la Agencia Nacional de Minería, el Servicio Geológico Colombiano u otras entidades, así como de archivos cargados directamente en la plataforma. El proveedor indicó que las evidencias constituyen el insumo necesario para generar reportes, estadísticas, tableros o análisis sobre el avance de los lineamientos e indicadores.

El proveedor mostró la funcionalidad de exploración de datos, señalando que la plataforma permite visualizar la información proveniente de las fuentes conectadas, aplicar filtros, ocultar columnas que no sean relevantes y revisar una vista previa de los datos. Se explicó que, aunque las entidades puedan entregar datasets con múltiples columnas, no toda la información necesariamente será relevante para los reportes o visualizaciones, por lo que la plataforma permite seleccionar o acotar la información que se requiere utilizar.

También se explicó que, a partir de la información cargada o conectada, se pueden generar reportes o consultas específicas para soportar los indicadores. El proveedor indicó que esta funcionalidad permite revisar la información disponible y seleccionar los datos pertinentes para alimentar los reportes asociados al seguimiento de los lineamientos.

En relación con la conexión a fuentes externas, el proveedor presentó la opción de conectar orígenes tipo REST. Se explicó que la plataforma permite conectarse a datos abiertos bajo modalidades como Socrata/SODA, o a APIs REST genéricas, dependiendo de la forma como las agencias dispongan la información. Se indicó que si una entidad publica datos abiertos, la plataforma puede conectarse a dichos datasets; y si la entidad decide exponer un servicio REST, la herramienta podría conectarse a ese servicio, siempre que se cuente con los datos técnicos requeridos.

El proveedor mostró un ejemplo de conexión a un dataset, indicando que se debe ingresar el nombre del endpoint, la URL de acceso o API correspondiente y, cuando aplique, los datos de autenticación,

Página 3 de 13

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

tales como App Token, App ID o Client Secret. Se explicó que, una vez ingresada la URL, la plataforma identifica el tipo de dataset, el origen y el ID correspondiente. Posteriormente, permite probar la conexión y visualizar una vista previa de la información.

Se indicó que, si la conexión es exitosa, la plataforma permite guardar la configuración y ejecutar procesos de ingesta para traer la información desde la fuente externa. También se explicó que la plataforma muestra registros o logs del proceso, con el fin de que el equipo técnico pueda identificar si hubo información, advertencias o errores durante la ejecución.

Durante esta parte de la reunión, Lucrecia Acosta Ospina intervino para señalar que algunos campos visibles en la plataforma aparecían en inglés, tales como “jobs” o “schedule”. Preguntó si existía la posibilidad de que dichos términos estuvieran en español, teniendo en cuenta que para los usuarios funcionales podría no ser claro el significado de esos conceptos técnicos.

Frente a esta inquietud, Jeferson Giovanni Díaz Rodríguez explicó que esa sección corresponde principalmente a un componente técnico que sería manejado por el área de TIC. Indicó que términos como jobs, schedule u otros similares hacen parte del lenguaje técnico asociado a procesos de programación, ejecución o ingesta de datos. No obstante, señaló que en la documentación del proyecto se incluiría una explicación o diccionario de esa terminología, para que los usuarios puedan entender el significado de los campos o funcionalidades.

Lucrecia Acosta manifestó que, aunque se entiende que existe una parte técnica a cargo de TIC, es importante que la herramienta o su documentación permita comprender claramente esos términos, dado que para los usuarios funcionales pueden generar confusión. El proveedor reiteró que el proyecto tiene un componente técnico y un componente funcional, y que ambos deben articularse para lograr la operación integral de la plataforma.

Luego se continuó con la revisión de la gestión de evidencias y se explicó que, además de las conexiones externas, la plataforma permite cargar archivos tipo CSV. El proveedor indicó que esta funcionalidad resulta útil cuando la información no provenga de un servicio o de datos abiertos, sino de archivos entregados por las entidades.

Se mostró que la plataforma permite importar archivos CSV, seleccionar el delimitador correspondiente, definir si la información tiene encabezados y asociar el archivo a un lineamiento. También se explicó que el sistema puede reconocer las columnas del archivo y generar una vista previa de la información.

El proveedor señaló que es importante que los archivos tengan una estructura limpia y ordenada, evitando logos, encabezados complejos, celdas combinadas, títulos generales o información que dificulte la lectura automática. Se precisó que, entre más limpia esté la información, más fácil será para el sistema procesarla. Sin embargo, también se indicó que, si las entidades cuentan con formatos definidos y permanentes, la plataforma podría parametrizarse para leer dichos formatos, siempre que se conozca su estructura.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		
			E-ME-F-14		
			01-06-2023	V-5	

Claudia Sujey Chaquea Galindo intervino para preguntar si un lineamiento podría tener varios archivos asociados. Planteó el caso de que un mismo lineamiento pudiera requerir dos o más fuentes de información y preguntó si el proceso consistiría en cargar cada archivo y asociarlo al mismo lineamiento.

El proveedor explicó que cada dataset corresponde a una carga específica, por lo que si se tienen diez archivos diferentes se harían diez cargas. No obstante, también señaló que si un mismo archivo puede servir para varios lineamientos, no necesariamente tendría que cargarse varias veces, pues la plataforma cuenta con una funcionalidad de generación de consultas o Query Builder.

Se explicó que el Query Builder permite tomar un mismo dataset y generar vistas o consultas específicas con los campos requeridos para cada lineamiento o indicador. De esta manera, si un archivo contiene información que sirve para diferentes lineamientos, se pueden crear vistas diferenciadas sin duplicar innecesariamente la carga del archivo.

Claudia Sujey Chaquea Galindo preguntó si esta funcionalidad era similar a lo explicado para los datos abiertos. El proveedor confirmó que sí, precisando que, tanto para archivos CSV como para datos abiertos o conexiones externas, la plataforma podría utilizar consultas específicas para seleccionar, filtrar, unir o transformar la información necesaria para los reportes.

También se indicó que, si un lineamiento o indicador requiere información proveniente de dos o más fuentes, el Query Builder permitiría unir datasets y generar un único reporte o consulta que sirva como insumo para el seguimiento.

A continuación, el proveedor resumió la estructura general de la plataforma, indicando que contempla la parametrización de lineamientos, la parametrización de indicadores, la relación entre lineamientos e indicadores y la gestión de evidencias. Se reiteró que las evidencias pueden provenir de conexiones REST, datos abiertos, APIs, archivos CSV u otras fuentes que se definan.

Posteriormente, se abordó el componente de solicitudes. El proveedor explicó que esta funcionalidad fue pensada para gestionar requerimientos, observaciones, respuestas o comunicaciones asociadas a los lineamientos, hitos o tareas. Se indicó que actualmente algunos procesos se manejan a través de ARGo, mediante expedientes, radicados de entrada y radicados de salida, y que la plataforma busca facilitar la trazabilidad de estas interacciones.

Se mostró que, al crear una solicitud, la plataforma permite ingresar un número de radicado, asociar la solicitud a un lineamiento o hito, indicar el destinatario, registrar el correo electrónico, definir un asunto, escribir una descripción, seleccionar una prioridad y agregar el mensaje correspondiente. También se explicó que pueden agregarse archivos adjuntos y que la solicitud puede tener entradas posteriores, tales como respuestas, requerimientos, acuses de recibido, notas internas u otro tipo de interacción.

El proveedor explicó que las notas internas no serían visibles para todos los usuarios, sino que servirían para hacer seguimiento interno. También señaló que, una vez registrada la solicitud, la plataforma permite revisar los detalles, cambiar el estado, exportar a PDF y continuar con la trazabilidad del trámite.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

Durante la explicación de solicitudes, Claudia Sujey Chaquea Galindo intervino para preguntar si este componente aplicaría al seguimiento de informes. Puso como ejemplo que, si una entidad debe entregar oficialmente un informe en determinada fecha, se podría generar un radicado de entrada como entrega oficial y, a partir de allí, iniciar el proceso de revisión, observaciones, subsanaciones o requerimientos dentro de la plataforma.

A partir de esta inquietud, se discutió la relación entre la plataforma, ARGo, ventanilla, integrador y expediente. Se mencionó que actualmente se manejan radicados de entrada y salida, y que existen avances o definiciones relacionadas con la ventanilla y el integrador. También se habló de la posibilidad de que se genere un radicado inicial y que las demás interacciones queden dentro de la plataforma, evitando múltiples radicados para cada comunicación.

El proveedor explicó que, en el proceso actual, las comunicaciones se manejan mediante expediente y radicados asociados. Sin embargo, señaló que la funcionalidad de solicitudes fue diseñada para evitar el denominado “ping pong” de comunicaciones, permitiendo que las solicitudes, respuestas, observaciones y subsanaciones queden registradas dentro de la plataforma. Al final del trámite, se podría exportar un PDF con la trazabilidad y cargarlo o asociarlo al expediente correspondiente, según la integración que se defina.

También se indicó que, dado que la integración con ARGo aún depende de la información técnica y los servicios que se habiliten, inicialmente la plataforma permite generar el PDF y, si es necesario, cargarlo manualmente. Sin embargo, se aclaró que la integración con ARGo hace parte de los compromisos contractuales y que debe revisarse técnicamente con los responsables del sistema.

Durante esta discusión se mencionó que ya podría existir una implementación o avance en ventanilla, por lo que se consideró necesario revisar la metodología y los datos requeridos para articular la funcionalidad de solicitudes de la plataforma con los servicios existentes. También se señaló que sería conveniente revisar el tema con las personas responsables de ARGo, ventanilla o del integrador correspondiente.

Claudia Sujey Chaquea Galindo preguntó nuevamente cómo se generaría el primer radicado, es decir, si el radicado inicial se generaría desde la plataforma o desde ARGo. Frente a esta inquietud, se explicó que, de acuerdo con el flujo propuesto, la plataforma generaría el radicado inicial en el momento en que se inicia el proceso correspondiente.

Se discutió el escenario en el cual las agencias entregan oficialmente la información al Ministerio. En ese caso, se indicó que la entrega inicial podría generar un radicado y que, a partir de ese radicado, se continuaría el seguimiento dentro de la plataforma. También se señaló que, en ese modelo, no necesariamente se generarían nuevos radicados para cada observación o respuesta, sino que la trazabilidad posterior quedaría dentro de la plataforma.

No obstante, se dejó claro que este punto requiere revisión técnica adicional, dado que debe armonizarse con la forma como actualmente operan ARGo, ventanilla, integrador y expediente. Se reiteró que la plataforma debe garantizar trazabilidad, pero que debe definirse con precisión cómo se realizará la integración y cuál será el flujo oficial.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía
			E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5	

Claudia Sujey Chaquea Galindo preguntó si dentro de la trazabilidad de solicitudes sería posible definir un tiempo límite de respuesta. Indicó que, por ejemplo, si una solicitud es de prioridad alta, podría requerirse un plazo específico, como cinco días hábiles, para evitar que las observaciones queden sin atender.

El proveedor indicó que, en el estado mostrado, la plataforma no cuenta con una funcionalidad específica para asignar fechas límite de respuesta a cada solicitud. Sin embargo, explicó que la prioridad asignada sí genera alertas y que las respuestas o solicitudes pendientes pueden ser visualizadas en el dashboard. También se indicó que las alertas pueden enviarse por correo electrónico a los responsables correspondientes.

Posteriormente, se socializó el funcionamiento del dashboard de alertas. El proveedor explicó que, al ingresar a la plataforma, el usuario puede visualizar alertas relacionadas con indicadores, solicitudes y otros elementos de seguimiento. Se explicó que las alertas pueden clasificarse como activas, críticas, advertencias u otras categorías definidas por la parametrización.

El proveedor indicó que el dashboard permite identificar cuántas alertas tiene un usuario, cuántas son críticas y qué solicitudes se encuentran abiertas o en trámite. También se señaló que un número alto de alertas indicaría que el usuario tiene actividades pendientes o situaciones que requieren gestión.

Claudia Sujey Chaquea Galindo preguntó si el dashboard muestra únicamente las solicitudes creadas por cada usuario o si permite visualizar las solicitudes de todo el equipo. El proveedor explicó que esto depende del rol asignado al usuario. Indicó que un usuario operativo visualizaría principalmente sus propias solicitudes, tareas o alertas, mientras que un usuario con rol de supervisor o liderazgo podría visualizar la información consolidada del equipo.

Se explicó que, por ejemplo, si varios integrantes del equipo tienen tareas o solicitudes abiertas, el supervisor podría ver el acumulado general. También se señaló que las áreas técnica, jurídica y financiera podrían visualizar las tareas que les correspondan según su competencia. El proveedor indicó que los roles de liderazgo permiten ver información global, mientras que los roles operativos se concentran en la información asignada a cada usuario.

En este punto se resaltó la importancia de definir adecuadamente los roles, permisos y niveles de visualización dentro de la plataforma, para garantizar que los coordinadores, supervisores o líderes puedan hacer seguimiento integral, mientras que los usuarios operativos gestionan las actividades que les corresponden.

Posteriormente, el proveedor Corporación Colombia Digital, a través de Jeferson Díaz y Gabriela Melo, manifestó que sería compartido con el equipo del Ministerio el acceso al ambiente existente de la plataforma. Se indicó que dicho acceso permitiría revisar el estado actual de la herramienta y observar los componentes disponibles hasta ese momento.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía
		01-06-2023	V-5

Se dejó claridad en que el acceso al ambiente existente permitiría que la Dirección de Minería Empresarial revisara la plataforma de manera integral, en todos sus módulos, con el fin de probar funcionalidades, verificar contenidos y formular las observaciones técnicas, funcionales o de contenido que correspondan.

Se reiteró que esta revisión del ambiente no constituye aprobación de la herramienta. La Dirección de Minería Empresarial revisaría el ambiente compartido por el proveedor y, con base en dicha revisión, realizaría las observaciones que considerara necesarias. De igual manera, se precisó que el equipo de apoyo a la supervisión no aprueba la plataforma, sino que puede revisarla, probarla y presentar observaciones para consideración de la supervisión contractual.

Durante la sesión se socializaron diferentes componentes de la plataforma, incluyendo lineamientos, indicadores, evidencias, solicitudes, alertas, roles, dashboard, trazabilidad, integración con fuentes externas y elementos relacionados con interoperabilidad. A partir de esta socialización, los asistentes formularon preguntas orientadas a precisar el alcance funcional, la forma de operación y la relación de la herramienta con los procesos reales de seguimiento.

Finalmente, se socializó el módulo ciudadano. Frente a este componente, Claudia Sujei Chaquea Galindo, por parte de la Dirección de Minería Empresarial, indicó que no le parecía adecuado que dicho módulo funcionara únicamente como un módulo de redireccionamiento. Manifestó que el módulo ciudadano debía responder de manera más completa al alcance esperado de la plataforma y no limitarse solamente a dirigir al usuario hacia otros enlaces.

Al respecto, Gabriela Melo, en representación de Corporación Colombia Digital, señaló que el módulo ciudadano se mantendría bajo esa estructura. Frente a esta respuesta, el equipo de apoyo a la supervisión manifestó no estar de acuerdo con que el módulo ciudadano quedara limitado únicamente a redireccionamientos, teniendo en cuenta que la plataforma debe permitir una revisión integral de sus contenidos, funcionalidades y módulos.

Lucrecia Acosta Ospina dejó claridad en que ya se había indicado durante la sesión que Corporación Colombia Digital compartiría el enlace de acceso al ambiente de la plataforma, precisamente para que la Dirección de Minería Empresarial pudiera revisarla en todos sus módulos. Señaló que la finalidad de contar con dicho acceso era probar la herramienta completa, verificar sus funcionalidades y que posteriormente la Dirección de Minería Empresarial pudiera realizar las observaciones correspondientes.

Finalmente, se socializó el módulo ciudadano de la plataforma. Frente a este componente, se explicó por parte del proveedor que la información entregada previamente por la Dirección de Minería Empresarial había sido incorporada de manera resumida, bajo el criterio de que el portal ciudadano no expondría toda la información de las entidades adscritas, sino que presentaría una información breve y general.

En ese sentido, Gabriela Melo y Daliana Trujillo, por parte de Corporación Colombia Digital, indicaron que el portal ciudadano tendría una presentación básica de las entidades adscritas y que, en caso de que el ciudadano quisiera consultar información más amplia, podría ser redirigido a los portales oficiales

Página 8 de 13

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
			E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5	

correspondientes, por ejemplo, al portal del Servicio Geológico Colombiano. Señalaron que la intención del módulo ciudadano no era saturar al usuario con información técnica, sino ofrecer contenidos generales y de fácil consulta.

Frente a lo anterior, Claudia Sujey Chaquea Galindo, por parte de la Dirección de Minería Empresarial, manifestó que no estaba de acuerdo con que el módulo ciudadano funcionara únicamente como un espacio de redireccionamiento. Indicó que la información entregada por la Dirección contenía elementos que podían ser tomados, reprocesados, ajustados y presentados dentro de la plataforma, por lo que limitar el módulo ciudadano a redireccionar a otros portales no respondía al propósito esperado. Señaló que “no es solamente redirigir”, pues esa no era la idea del módulo.

Por parte del proveedor se indicó que, al tratarse de un chatbot, este puede aprender y alimentarse con información adicional. En ese sentido, se explicó que se había incluido información básica y relevante para el ciudadano, con el fin de no saturarlo con contenidos demasiado técnicos. También se mencionó que, si el área correspondiente del Servicio Geológico Colombiano u otra entidad identifica información que sea consultada frecuentemente por los ciudadanos y que deba vincularse al chat, dicha información podría ser cargada posteriormente.

No obstante, el equipo de apoyo a la supervisión manifestó no estar de acuerdo con que el módulo ciudadano se limite únicamente a redireccionamientos, teniendo en cuenta que la plataforma debe permitir una revisión integral de sus contenidos, funcionalidades y módulos, y debe responder al alcance previsto para la herramienta. En este punto, Lucrecia Acosta Ospina dejó claridad en que ya se había indicado durante la sesión que Corporación Colombia Digital compartiría el enlace de acceso al ambiente de la plataforma, con el fin de que la Dirección de Minería Empresarial pudiera revisarla en todos sus módulos, probarla de manera integral y formular las observaciones técnicas, funcionales y de contenido que correspondan.

Adicionalmente, Yeilisbeth Ovalle Sierra preguntó por el componente relacionado con el geovisor, teniendo en cuenta que se había mencionado previamente una representación gráfica asociada a la plataforma. Frente a esta inquietud, Gabriela Melo y Daliana Trujillo, por parte de Corporación Colombia Digital, señalaron que el geovisor no correspondía a un componente contractual obligatorio, sino a una propuesta adicional que había sido planteada por el proveedor.

Indicaron que, aunque se había conversado previamente sobre la posibilidad de incorporar un geovisor, para su implementación se requería información, permisos y gestiones adicionales con distintas dependencias, lo cual podía generar retrasos. Señalaron que, pese a que el proveedor insistió en esa posibilidad, por razones de gestión interna y por las dependencias requeridas no fue posible materializar dicho componente.

En consecuencia, el proveedor explicó que el geovisor fue reemplazado por un gestor documental, mediante el cual se expondría información organizada por departamento y se podrían consultar actividades registradas o documentos disponibles. Se indicó que, por ejemplo, podrían visualizarse actividades relacionadas con fiscalización por departamento u otros contenidos que se encuentren registrados en la plataforma.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	---	--

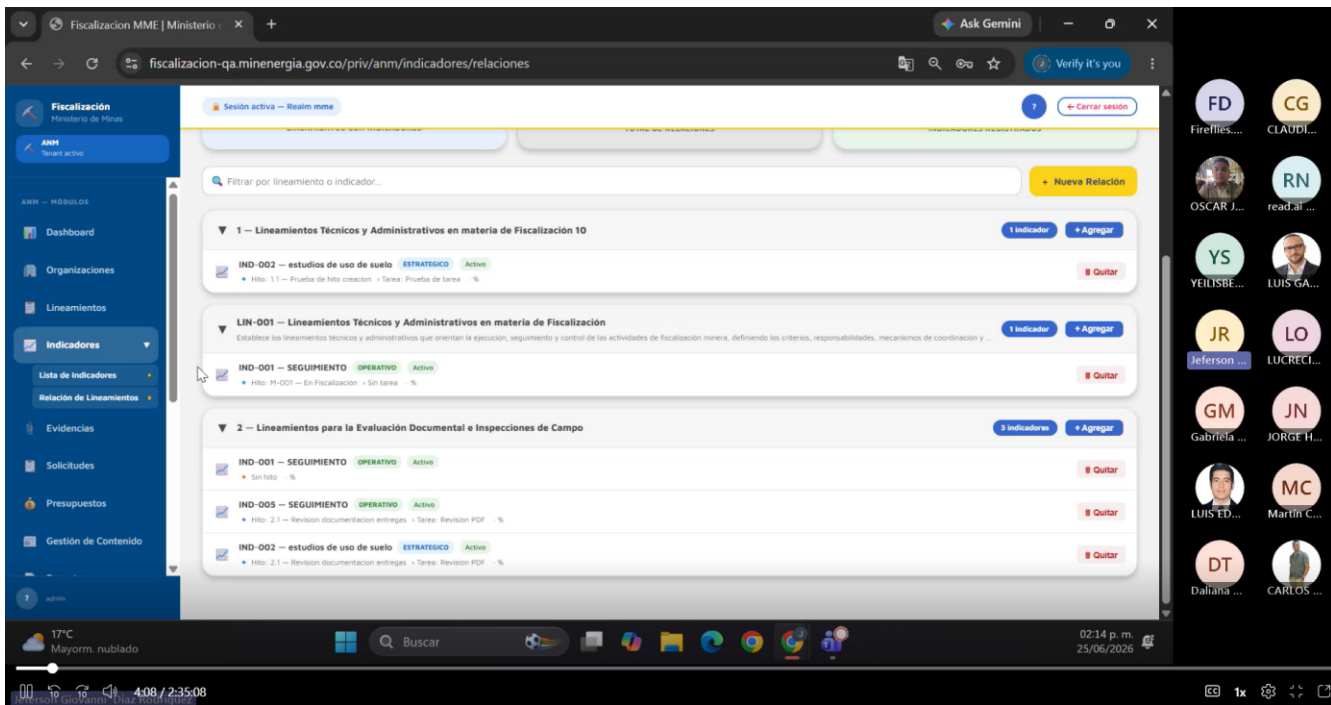
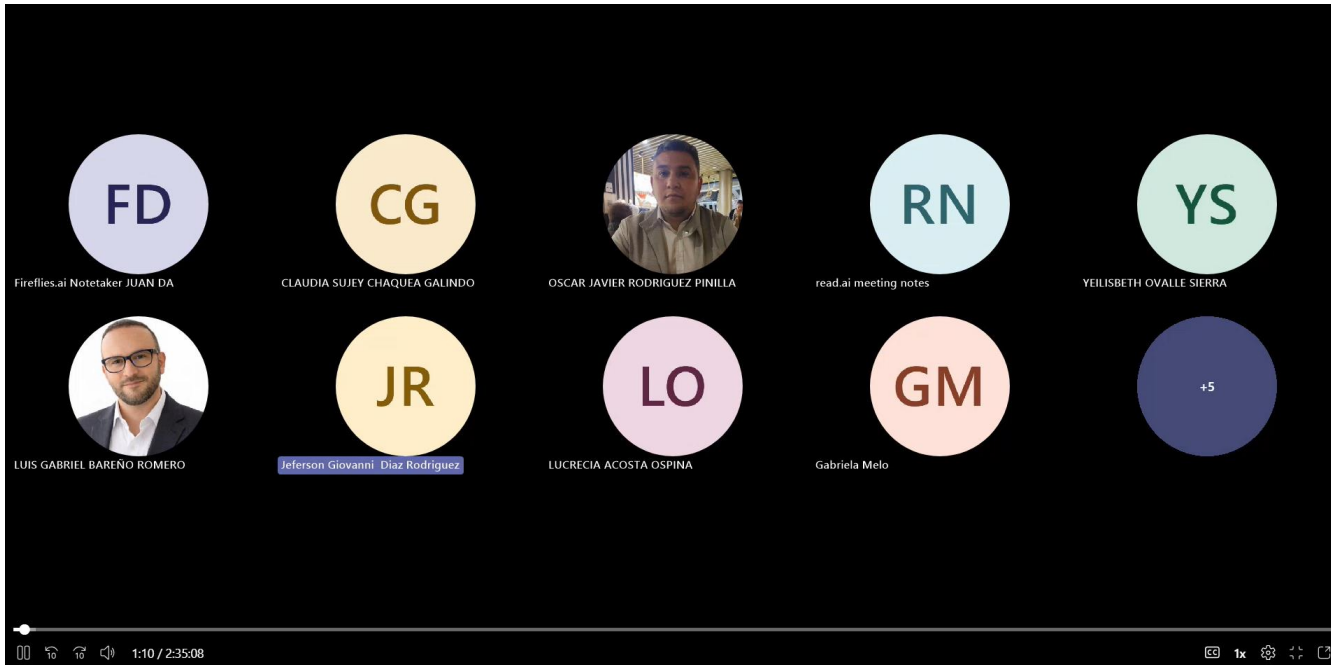
Finalmente, se reiteró que el martes 30 de junio podría revisarse con mayor detalle el módulo ciudadano y los demás componentes de la plataforma, una vez se comparta el acceso al ambiente correspondiente. Se dejó planteado que la Dirección de Minería Empresarial revisará la plataforma de manera integral y realizará las observaciones que correspondan, sin que dicha revisión implique aprobación automática por parte del equipo de apoyo a la supervisión.

Compromiso	Responsable	Fecha
Compartir el enlace o acceso al ambiente existente de la plataforma interactiva.	Corporación Colombia Digital – Jeferson Díaz / Gabriela Melo	Pendiente
Revisar integralmente la plataforma en todos sus módulos y componentes disponibles.	Dirección de Minería Empresarial	Una vez se reciba el acceso
Formular observaciones técnicas, funcionales y de contenido sobre la plataforma.	Dirección de Minería Empresarial / equipo de apoyo a la supervisión	Posterior a la revisión del ambiente
Definir las personas que realizarán las pruebas funcionales de la plataforma, especialmente desde la DME.	Supervisora Andrea Feo Mahecha o su delegada/delegado; Jimmy Andrés Castellanos Carrillo	30 de junio de 2026
Realizar la reunión de revisión y prueba funcional de la plataforma.	Supervisión, supervisor técnico, DME y Corporación Colombia Digital	30 de junio de 2026, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m.
Flujo de proceso del componente financiero del seguimiento a los lineamientos	Dirección de Minería Empresarial	30 de junio de 2026

Elaboró: Lucrecia Acosta Ospina – Contratista de la Dirección de Minería Empresarial

Anexos:

1. Pantallazos reunión Microsoft teams



	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minero	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

Fiscalización

Ministerio de Minas

ANM

Teniente activo

ANM - MÓDULOS

Dashboard

Organizaciones

Lineamientos

Indicadores

Lista de Indicadores

Relación de Lineamientos

Evidencias

Solicitudes

Presupuestos

Gestión de Contenido

Reportes

admin

Sesión activa - Realtime

ASUNTO - Validación Documentos visita de campo

Bitácora de Interacción 2 entradas

SOLICITUD INICIAL #01

sistema

25 de jun de 2026, 02:39 p. m.

Requero la validación del archivo por que esta inconsistente

Añadir archivo

RESPUESTA #02

sistema

25 de jun de 2026, 02:40 p. m.

Ya se reviso y se corrigen las observaciones

Añadir archivo

Información del Caso

RADICADO

ANM-2024-1218888

ENTRADAS

2 en bitácora

CREADO

25 de jun de 2026

ACTUALIZADO

25 de jun de 2026

CREADO POR

sistema

Acciones

Agregar Entrada

Cambiar Estado

Exportar PDF

Volver a la lista

19°C

Mayorm. nublado

Buscar

02:45 p. m.

25/06/2026

Fiscalización

Ministerio de Minas

ANM

Teniente activo

ANM - MÓDULOS

Dashboard

Organizaciones

Lineamientos

Indicadores

Lista de Indicadores

Relación de Lineamientos

Evidencias

Solicitudes

Presupuestos

Gestión de Contenido

Reportes

admin

Sesión activa - Realtime

fiscalizacion-qa.minenergia.gov.co/priv/anm/presupuestos/nuevo

Año *

2026

Periodo *

Anual

Tipo de Gasto *

Inversión

Estado *

Aprobado

Fuente de Financiación

SGR, PRESUPUESTO_GENERAL, COOPERACION...

Fecha de Aprobación

mm/dd/yyyy

Montos (COP)

Presupuesto Asignado **

0

Presupuesto Vigente (después adiciones/reducciones)

Igual al asignado si no hay modificaciones

Lineamiento y Acto Administrativo

ID del Lineamiento (opcional)

UUID del lineamiento

Nombre del Lineamiento

Ej: Fiscalización Ambiental 2026

Acto Administrativo

Ej: Resolución 0001 de 2026

Observaciones

Observaciones generales del presupuesto...

18°C

Mayorm. nublado

Buscar

03:35 p. m.

25/06/2026

